

VIERNES, 13 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 30

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2015-1875 *Relación de bienes y derechos afectados por las obras de ejecución de red de abastecimiento de agua para garantizar el suministro de agua potable a Ahedo y Rasón y fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación.*

Mediante acuerdo del Pleno de fecha 29 de enero de 2015, se aprobó la relación concreta, individualizada y valorada de 122 ml de Servidumbre de Acueducto con Ocupación Temporal a ocupar con carácter de urgencia para la ejecución de Red de Abastecimiento de Agua para Garantizar el Suministro de Agua Potable a Ahedo y Rasón, señalando fecha y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que resultan afectadas.

FINCA	POL	Parc	TITULAR	DIRECCIÓN	OCUPACIÓN TEMPORAL	SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO	USO
16	15	78	Jaime García Ruiz	Barrio Rascón 18, 39840 Ampuero	610 m2	610 m2	Pradería
44	11	93	Silvia López Martínez	Barrio Rascón 39, 39840 Ampuero	80 m2	80 m2	Pradería

En consecuencia se convoca a los titulares de bienes y derechos incluidos en el expediente para proceder al citado levantamiento en las fincas citadas el día 27 de febrero de 2014, a las 10:00 horas.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir debidamente identificados, personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario.

Ampuero, 3 de febrero de 2015.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

2015/1875

CVE-2015-1875